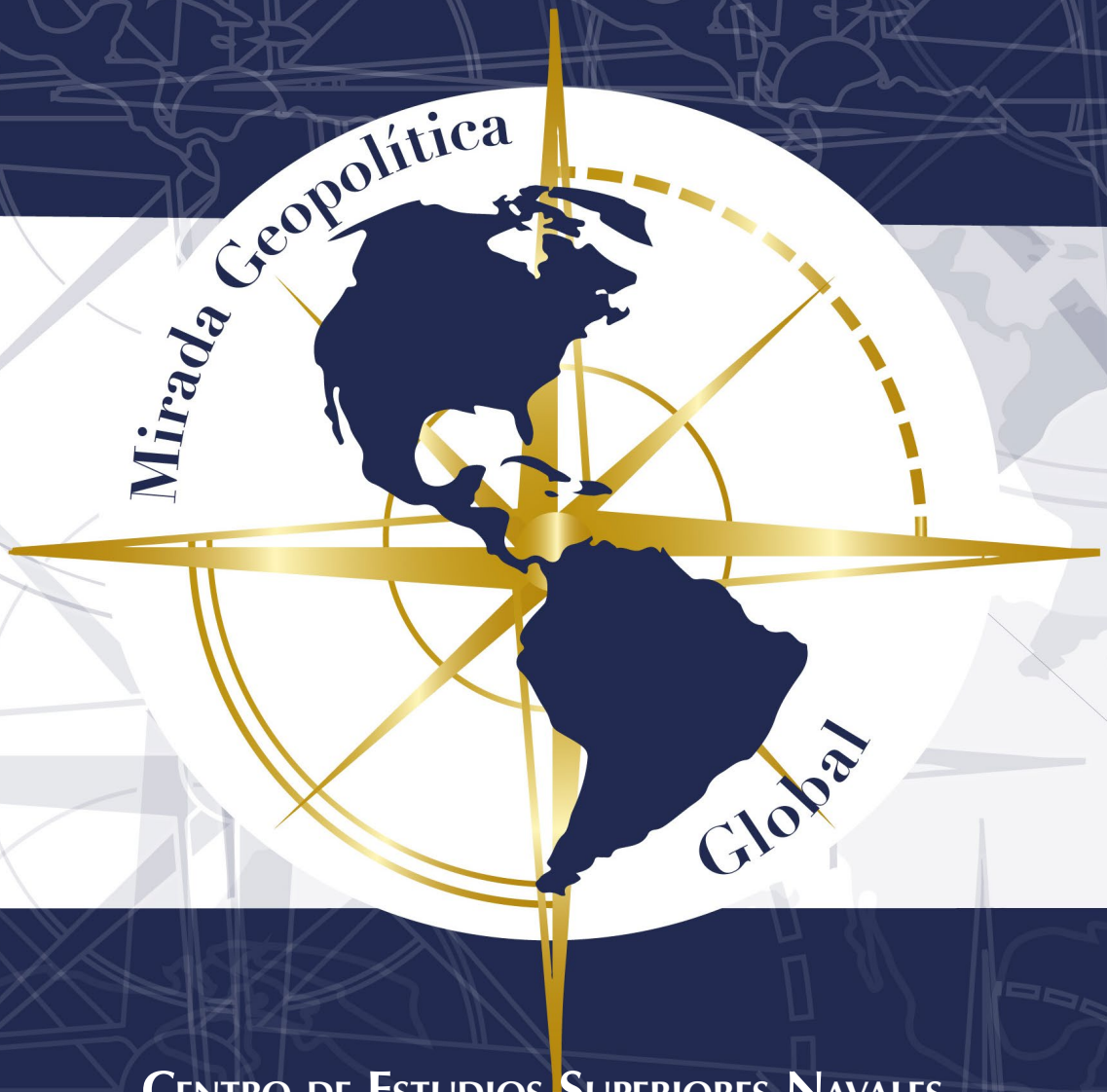


SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO  
OFICIALÍA MAYOR  
UNIVERSIDAD NAVAL



CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTRATÉGICAS  
DE LA ARMADA DE MÉXICO





## SEGURIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL: LA ESTRATEGIA DEL AGUA

CONTRALMIRANTE CG. DEM. HÉCTOR MIGUEL MARTÍNEZ CORTÉS.

El siglo XXI se ha caracterizado por un cambio en el paradigma en el manejo del poder como una medida coercitiva frente a lo que fue la rivalidad entre la Unión Soviética y los EE.UU., originada a partir de 1947, cuando el presidente Harry S. Truman tomó la decisión para establecer una política frontal frente a la amenaza del proyecto del comunismo mundial de Joseph Stalin (Logevall, 2009), esto desató una percepción de amenaza global a la Seguridad nacional de los EE.UU., que desapareció en 1991 cuando resurgen viejas amenazas a la Seguridad Nacional e internacional, sumándose antagonismos geopolíticos que le darían un nuevo enfoque de análisis, a las medidas en el reacomodo político global, para conservar la presencia mundial por parte de los EEUU.

Por tal sentido, el presente ensayo aborda los temas analizados en la materia de Seguridad Nacional e Internacional, alineando los conceptos generales al tema personal de tesis, en lo que respecta a su interrelación con el estrés hídrico en México y global.

La Organización de Naciones Unidas, en sus Objetivos de Desarrollo Sustentable proyectado al año 2030, ofrece una perspectiva geopolítica de los conflictos históricos a nivel mundial, ocasionados por la lucha del control hídrico, como también, un enfoque del problema de aguas binacionales en la frontera México-Estados Unidos (Durán, 2004), y contemplado en el tratado de aguas Internacionales de 1944 (MÉXICO, 1944), que nos puede direccionar a un factible conflicto social, económico, político y militar, poniendo en riesgo la soberanía nacional, considerándose por ende, en un problema a la Seguridad Nacional.

La historia intelectual es un campo de estudio que se enfoca en las ideas, pensamientos y debates que han influido en la sociedad a lo

largo del tiempo. Richard Whatmore, en su libro “¿Qué es la Historia Intelectual?”, ofrece una visión accesible para aquellos que no son especialistas en el tema. Los historiadores e intelectuales exploran cómo las ideas han dado forma a la cultura, la política y la vida cotidiana.

La Política de Seguridad Nacional en México es una política pública que involucra a todas las Administraciones Públicas, bajo la dirección del Presidente del Gobierno y la responsabilidad de su administración.

En el ámbito de los estudios de seguridad, las comunidades epistémicas desempeñan un papel fundamental. Estas comunidades son grupos de expertos, académicos y profesionales que comparten creencias, conocimientos y principios en un área específica. Su influencia se extiende a nivel nacional e internacional, afectando la interpretación del orden mundial y las políticas relacionadas.

Con los elementos anteriormente referidos, es importante considerar, que la Guerra Fría fue un período de tensión y rivalidad entre EEUU y la Unión Soviética. Durante este tiempo, la seguridad nacional se consolidó y se percibió principalmente en términos militares, con la confrontación entre las superpotencias. Sin embargo, en Sudamérica, donde surgieron regímenes de seguridad nacional, el Estado violentó las libertades democráticas y sociales en su lucha contra el comunismo. Hoy, la seguridad nacional está intrínsecamente vinculada a la seguridad internacional, y su indivisibilidad es crucial para la estabilidad global.

El agua en la frontera de México – EEUU se ha convertido en los últimos años en un riesgo a la Seguridad Nacional de México, por la confrontación geográfica de los conflictos y guerras por el agua, por la falta de cooperación y acuerdos en sus Relaciones Internacionales y la lucha por el poder del control del agua. En ese sentido, la India entre otros países, vive la peor crisis del agua en los últimos años, ya que un 84% de su población, tema de interés de la especialista en la India, Vandana Shiva en su libro “Las Guerras del agua,



privatización, contaminación y lucro” (Shiva, 2003), describiendo que crear paz nos demanda solucionar las guerras por el agua, las guerras por el alimento, las guerras por la biodiversidad, las guerras por la atmosfera<sup>1</sup>.

Desde la visión del Realismo y Geopolítica, diversas teorías nos permiten analizar los conflictos de países lejanos, afectan a otros países, tales autores podríamos citar a Rudolf Kjellén geógrafo, politólogo y político sueco, influido por otros geógrafos como Friedrich Ratzel y Alexander Von Humboldt y Karl Ritter, determinaron que los conflictos entre los Estados además de la conquista de territorios, en mayor medida son las restricciones y muestras de poder. Halford John Mackinder desde 1904 marcó el rumbo de la Geopolítica con su teoría pivote del Heartland, iniciando un orden mundial que se continua hasta nuestros días.

Los conflictos Internacionales ocasionados por el control y gestión del agua a lo largo de la historia, llamada hidropolítica, han sido patentes en países que presentan escasez del agua y provocan un estrés hídrico, como son: Yemen, país en el mundo con mayor escasez de agua (154 Conflictos entre 2000 y 2022), Irak tiene conflicto por falta de lluvia e incremento de la temperatura hasta 50 grados centígrados y retención del agua en presas Iraníes (73 conflictos entre 2000 y 2022), Israel y Palestina (Repunte violencia 2021) debido al bloqueo Israelí al abastecimiento Palestino.

De igual manera, la agenda 2030 de Naciones Unidas, en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), define las metas necesarias para acabar con la pobreza y proteger el planeta, así como para asegurar la paz y la prosperidad, formulado por el Grupo de Trabajo Abierto de la ONU, el ODS 6 establece una tarea ambiciosa pero alcanzable para las próximas dos décadas, tal como lo citan los autores (Francisco Antonio Socías Hernández, 2022)<sup>2</sup>, dando la relevancia

1 Gandhi, “la tierra tiene suficiente para las necesidades de todos, pero no para la avaricia de unos cuantos”. “Podemos aprender a trascender la guerra del agua creada por las avaricias, el desperdicio y la injusticia, todo lo cual genera escasez en nuestro planeta tan pleno de agua”.

2 “Garantizar el acceso y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos” (p. 218). Creemos que este objetivo se puede lograr mediante la aplicación de cuatro principios:

1) separar el agua potable de las aguas residuales; 2)

al cuidado, control y gestión del agua de forma global, a fin de revertir el cambio climático por escasez de agua, resaltando una acción urgente, en virtud que alrededor del 0,01 por ciento del agua de la Tierra es potable, cantidad que está disminuyendo año tras año debido a la contaminación, alrededor del 36 por ciento de la población mundial, o 2,400 millones de personas, vive en áreas con escasez de agua, y el 52 por ciento experimentará una grave escasez de agua para 2050 (Unidas, 2018)<sup>3</sup>.

La frontera norte de México representa una inevitable intercambio del problema común con Estados Unidos con los Ríos Bravo, Colorado, Sonoyta, Tijuana y Conchos, que alimentan a más de 16 millones de personas y tomando en consideración que las grandes potencias son actores racionales, tal como lo cita Mearsheimer en la revista Foreign Affairs (Mearsheimer, 2021), resaltando que de acuerdo al entorno externo, el comportamiento de un Estado afecta el comportamiento del otro Estado, poniendo en riesgo su propia estrategia de supervivencia, y que junto a Henry Kissinger y Joseph Nye, visualizaron que el ascenso de China implicaría competencia estratégica con los Estados Unidos por la supremacía internacional.

Basado en un realismo político, el medio ambiente se convierte en un tema de interés de Seguridad Nacional en la medida en la que detone conflictos violentos, que ya desde la Convención del Rio Bravo (Río Grande) de 1906, se buscaba darles solución, como también lo fue la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los EEUU (CILA, 2008), estableciendo las bases de cooperación de saneamiento, monitoreo, operación, control y gestión del agua bilateral entre ambos países, dando inicio al tratado de aguas de 1944, relativo al aprovechamiento de las aguas de los ríos Colorado y Tijuana y del rio Bravo desde Fort Quitman, Texas, hasta el golfo de México,

facilitar el acceso al agua potable y purificarla para eliminar contaminantes químicos y biológicos; 3) proteger y restaurar los ecosistemas de agua dulce; y 4) disponibilidad de agua garantizada y derecho de uso.

3 La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo.



ratificado por México (Collado, 2007), el 29 de septiembre de 1945 y por Estados Unidos el 18 de abril del mismo año, no contemplando calidad ni aguas subterráneas, provocando una tensión binacional por el alto contenido de sales de 900 partes por millón a 3000 partes por millón en el Valle de Mexicali, violando los términos de negociación, así como el envío de aguas residuales sin tratamiento provenientes de los asentamientos urbanos y las zonas rurales del vecino hegemón del norte, potenciando problemas de salud pública en México.

La prospectiva de este tratado hacia el 2030, se espera se reduzca aún más el promedio de agua renovable de la península de Baja California, en Mexicali, las ondas de calor se han incrementado en las últimas décadas y se espera aumenten 2.7 veces más en el periodo 2024-2030, provocando que las zonas áridas y semiáridas de California serán más propensas a estrés hídrico (climático, 2019).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) nos proporciona un panorama de las afectaciones sobre salud y medio ambiente relacionados a la escasez del agua potable, en México la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), nos brinda información actualizada de la calidad de agua en la Región Fronteriza del Norte. El Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), ofrece temas relacionados con el agua y la frontera México – Estados Unidos, los cuales nos permite dimensionar el problema Geopolítico que las aguas binacionales representan.

Con el análisis de los Tratados de agua Binacionales México – EEUU, desde un contexto histórico, nos permite visualizar el panorama prospectivo que ocasionara la escasez de agua en México, tales tratados son:

- 1.- Convención para el establecimiento de una comisión Internacional de límites que decida las cuestiones que susciten en el cauce de los Ríos Bravo del Norte y Colorado (1889).
- 2.- Convención que señala un plazo indefinido a lo estipulado en la del 22 de diciembre de 1889,

para el examen y decisión de los casos sometidos a la comisión Internacional de límites.

- 3.- Comisión Internacional de límites con carácter definitivo (21 noviembre 1900).
- 4.- Tratado de bancos Río Bravo y Colorado (20 marzo 1905).
- 5.- Convención para la equitativa distribución de las aguas del Río Grande (21 mayo 1906).
- 6.- Convención para la rectificación del Río Bravo del Norte en el Valle de Juárez (1 febrero 1933).
- 7.- Tratado sobre distribución de aguas internacionales entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (3 febrero 1944).
- 8.- Tratado de límites para resolver las diferencias fronterizas y pendientes Ríos Bravo y Colorado (23 noviembre 1970).

Un reto para México representa anticiparse a una normatividad que fortalezca su postura nacional e internacional en materia del agua, en virtud de existir la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Aguas Nacionales, la Ley de Seguridad Nacional no contempla el problema de la escasez de agua como amenaza a la seguridad Nacional, citando en el Art. 5 Fracc. XII los actos tendentes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos (Unión, 2021).

Una reflexión del análisis de Geopolítica de la escasez de agua en México y la visión de un futuro conflicto con el vecino de la frontera norte Estados Unidos de Norteamérica, nos lleva a buscar una solución Estratégica que nos permita ser competitivos económica, política y militarmente, siendo una propuesta la Geoestrategia: *Geopolítica + Estrategia = Geoestrategia*

En resumen, este ensayo quedaría representado en el siguiente recuadro:



## La escasez de agua en la Frontera Norte, desde la perspectiva de la Geopolítica y tratado Binacional México – Estados Unidos

### Realismo y Geopolítica

**Rudolf Kjellen**  
(Suecia 1864-1922)

**Halford Jhon Mackinder**  
(Inglaterra, 1861-1947)

**Friedrich Ratzel**  
(Alemania, 1844-1904)

**Karl Haushofer**  
(Alemania, 1869-1946)

### Guerras por el agua

**Yemen**  
(154 Conflictos entre 2000 y 2022)

**Irak**  
(73 conflictos entre 2000 y 2022)

**Israel y Palestina**  
(Repunte violencia 2021)

### Tratados de agua Binacionales México – Estados Unidos

**Convención para el establecimiento de una comisión Internacional de límites que decida las cuestiones que susciten en el cauce de los Ríos Bravo del Norte y Colorado (1889)**

**Convención que señala un plazo indefinido a lo estipulado en la del 22 de diciembre de 1889, para el examen y decisión de los casos sometidos a la comisión Internacional de límites.**

**Comisión Internacional de límites con carácter definitivo (21 noviembre 1900)**

**Tratado de bancos Río Bravo y Colorado (20 marzo 1905)**

**Convención para la equitativa distribución de las aguas del Río Grande (21 mayo 1906)**

**Convención para la rectificación del Río Bravo del Norte en el Valle de Juárez (1 febrero 1933)**

**Tratado sobre distribución de aguas internacionales entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (3 febrero 1944)**

**Tratado de límites para resolver las diferencias fronterizas y pendientes Ríos Bravo y Colorado (23 noviembre 1970)**

Fuente: elaboración propia del Autor.



La Geopolítica nos permite analizar la prospectiva del posible conflicto de aguas bilaterales entre México y Estados Unidos, por las implicaciones sociales, ambientales, económicas, políticas y militares que ante una eventual escasez de agua provocará el incumplimiento en su calidad y cantidad. Se agravara y escalara la complejidad en diversos temas como son la salud pública, la seguridad ambiental y por ende, la seguridad nacional. Como de igual manera, los procesos geopolíticos tendran que ser constantemente analizados a partir de lo que acontese en la frontera norte de nuestra nación precisamente a quien le corresponde el debido uso de un río tan importante como lo es el Bravo, pues es de vital interes por los cambios que se estan presentando en las condiciones del clima a nivel global y cuyos impactos sin duda también serán palpables en nuestras naciones. Finalmente es fundamental mantener el diálogo constante para encontrar las debidas soluciones que den certidumbre al desarrollo binacional en una zona compleja para el mantenimiento de la seguridad nacional entre México y los EEUU.

#### Fuentes de Información

1. CILA. (2008). *Mensaje de la Comisión CILA*. Ciudad Juarez, México: CILA
2. climático, G. I. (2019). *Calentamiento Global de 1.5°C*. Corea: PNUMA.
3. Collado, J. (2007). El tratado sobre distribución de aguas internacionales de 1944: evaluación jurídica, percepción social y prospectiva. *Revista mexicana de la política exterior*, 58-60.
4. Duran, S. B. (2004). El agua en la frontera México - Estados Unidos. *Araucaria, revista Iberoamericana de Filosofía Política y Humanidades*, 2-12.
5. Francisco Antonio Socías Hernández, J. M. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Pares, Argentina*, 217-237.
6. Mearsheimer, J. J. (2021). La inevitable rivalidad Estados Unidos, China y la tragedia de la política de las grandes potencias. *Foreign Affairs*, 1-5.

7. MÉXICO, S. R. (3 de febrero de 1944). *Tratado de Aguas Internacionales de 1944*. Obtenido de [https://www.senado.gob.mx/comisiones/recursos\\_hidraulicos/docs/aguas\\_int\\_ii\\_1.pdf](https://www.senado.gob.mx/comisiones/recursos_hidraulicos/docs/aguas_int_ii_1.pdf)
8. Nye, R. K. (2016). *El poder suave, la clave del éxito en la política internacional de México*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
9. Rodríguez, D. N. (14 de febrero de 2023). Geopolítica del agua y su impacto en la Seguridad Nacional. *Seminario Internacional* (págs. 1-31). Ciudad de México: CODENAL.
10. Shiva, V. (2003). *Las Guerras del agua, privatización, contaminación y lucro*. Argentina: Siglo Veintiuno editores.
11. Unidas, N. (2018). *La agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL.
12. Unión, C. d. (20 de mayo de 2021). *Ley de Seguridad Nacional*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx>
13. Vazquez, A. R. (2020). *Seguridad y asuntos Internacionales, teorías, dimensiones, Interdisciplina, las Americas, amenazas, Instituciones, regiones y Política mundial*. Ciudad de México: AMEI.



## LA SEGURIDAD MARÍTIMA EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DESDE LA VISIÓN DE ALFRED THAYER MAHAN

**CAPITÁN DE NAVÍO CG. IM.**  
**ROBERTO OCHOA MONTEVERDE**

La relación entre la seguridad nacional e internacional y el desarrollo marítimo ha sido un tema de interés estratégico desde la época de Alfred Thayer Mahan, cuyo legado teórico subraya la importancia del poder naval para la prosperidad y seguridad de una nación. En el contexto actual, marcado por un reacomodo hegemónico global, la creciente influencia comercial de China y el retorno de México al aprovechamiento del corredor transistmico, resulta crucial reevaluar estos conceptos para entender mejor sus implicaciones contemporáneas.

Históricamente, Mahan sostuvo que el dominio de los mares era esencial para cualquier nación que aspirara a tener un peso significativo en el escenario internacional. Sus teorías, formuladas a finales del siglo XIX, siguen siendo relevantes hoy en día, especialmente en un mundo donde las rutas marítimas son vitales para el comercio global. Sin embargo, en México, la percepción y la integración de la seguridad marítima en la política nacional han sido difusas, a pesar de su ubicación geográfica estratégica y la apertura de nuevas oportunidades comerciales y geopolíticas.

La seguridad marítima es una componente fundamental de la seguridad nacional e internacional. De lo que aún no se tiene entera certeza es, si México aún está a tiempo para desarrollar y promover una política marítima robusta que se alinee con estas necesidades estratégicas. Esta incertidumbre subraya la necesidad de una visión clara y unificada que reconozca el papel del poder marítimo en el desarrollo económico, social, científico, tecnológico, diplomático y militar del país.

El objetivo de este ensayo es destacar la vigencia de los conceptos de Mahan y su importancia para el desarrollo y la seguridad de las naciones en el contexto actual, con un enfoque particular en México. Al explorar cómo el poder marítimo puede ser un pilar para la prosperidad y la estabilidad, este análisis buscará demostrar que integrar estrategias marítimas sólidas es esencial para el avance geopolítico y comercial de México, alineándose con la hipótesis de que el poder marítimo es fundamental para la seguridad y prosperidad de una nación.

Para ello se hará una rápida revisión conceptual sobre seguridad nacional, desarrollo nacional, los campos del poder y la política de México en materia de seguridad internacional; posteriormente se verificarán en una matriz de comparación sobre las características y coincidencias entre seguridad nacional e internacional; después de forma concisa se abordará la seguridad marítima desde la visión de Mahan, a continuación se verificará el mismo ámbito de la seguridad desde la óptica mexicana; enseguida se verificarán las coincidencias entre la seguridad marítima mexicana y la del Almirante Mahan y por último se emitirá una conclusión acompañada de una reflexión complementaria.

### *La seguridad nacional en México*

Se entiende como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía del país, libres de amenazas al Estado, con el objetivo de construir una paz duradera y fructífera. Este concepto se basa en varios elementos clave, según la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Plan Nacional de Desarrollo (Gobierno de México, 2020), así como la Ley de Seguridad Nacional (Ley de Seguridad Nacional, 2021):

**Definición y Objetivos.** Básicamente su definición redundante en proteger al país frente a riesgos y amenazas: Acciones destinadas a enfrentar cualquier peligro que ponga en riesgo la nación y sus objetivos por lo tanto están en función de preservar la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio; mantener el orden constitucional y la unidad de la federación; defender al



país frente a otros Estados o sujetos de derecho internacional y preservar el régimen democrático.

Para el logro de tales objetivos existe una estrecha coordinación entre las diferentes instituciones empeñadas en la seguridad del país, sin embargo, es de mencionarse que la importancia de este apartado es evidenciar los elementos que constituyen el territorio nacional, siendo uno de carácter continental y otro marítimo, los cuales nos sirven de corolario para abordar el tema siguiente.

### ***Desarrollo nacional y Campos del Poder***

El término Desarrollo Nacional se entiende como un concepto integral que abarca múltiples dimensiones del progreso de un país. Este enfoque multifacético incluye aspectos económicos, sociales y políticos, y se considera crucial para la estabilidad y el crecimiento sostenido de una nación por lo que el desarrollo nacional no solo es un objetivo en sí mismo, sino también un marco esencial para garantizar la seguridad nacional (Cintra, 1991), esa visión es posible ampliarla mediante su vínculo con la implementación de programas y estrategias en los campos clave del poder como la política, la economía, la sociedad y lo militar (Vega García, 2002).

En ese sentido el desarrollo nacional tiene una importante relación con la seguridad y esta con cada uno de los campos del poder debido al potencial que representa en lo económico, lo social y lo diplomático.

### ***La política de México en materia de seguridad internacional***

En el contexto mexicano la política de seguridad internacional se erige en varios principios y acciones clave:

**Compromiso con la Paz y la Seguridad Internacionales.** México reafirma su compromiso con la paz y la seguridad internacionales, participando activamente en debates y foros globales, como el Debate Temático de Alto Nivel sobre Paz y Seguridad en la ONU

(Gobierno de México, 2016).

**Multilateralismo y la ONU.** México es un firme aliado del multilateralismo y considera a la ONU como el foro privilegiado para abordar desafíos internacionales. Se enfoca en la solución pacífica de controversias, alineando sus intereses y principios de política exterior con los objetivos de la ONU (2016).

**Operaciones de Mantenimiento de la Paz.** Bajo la administración del Presidente Peña Nieto, México reanudó su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU. Actualmente, tiene observadores militares en varias misiones de la ONU y planea enviar más a futuras misiones, como la de Colombia (Relaciones Exteriores, s.f.).

En resumen, la política de seguridad internacional de México se centra en la promoción de la paz a través de la cooperación multilateral, el fortalecimiento de las capacidades de la ONU, la participación en misiones de paz, la promoción de la responsabilidad en el uso del poder de veto y la integración de un enfoque de género en las iniciativas de seguridad.

### ***Cuáles son los vínculos de la Seguridad Nacional con la Seguridad Internacional.***

La seguridad nacional y la seguridad internacional son conceptos fundamentales que, aunque tienen enfoques y ámbitos de acción distintos, comparten numerosos objetivos y principios. La seguridad nacional se centra en la protección del territorio, la soberanía y la integridad de un Estado frente a amenazas tanto internas como externas mediante acciones que buscan garantizar la estabilidad política, social y económica del país, proteger a la población y mantener la soberanía e independencia del Estado. Por otro lado, la seguridad internacional se orienta hacia la protección de la paz y la estabilidad global, gestionando conflictos y fomentando la cooperación entre naciones para enfrentar amenazas transnacionales. A pesar de sus diferencias, ambos conceptos comparten varias características esenciales coincidentes, como se observa en la Tabla siguiente:





*Características y coincidencias entre seguridad nacional y seguridad internacional*

| Aspecto                   | Seguridad Nacional   | Seguridad Internacional  | Coincidencias   |
|---------------------------|--|--|---|
| Definición                | Protección y defensa del territorio, la soberanía y la integridad del Estado frente a amenazas internas y externas.                | Protección de la paz y la estabilidad global, gestión de conflictos y cooperación entre naciones para enfrentar amenazas transnacionales.                    | Ambos buscan proteger contra amenazas y mantener la estabilidad y la paz.         |
| Ámbitos de Acción         | Territorio nacional, fuerzas armadas, instituciones de seguridad, y recursos económicos y sociales.                                | Relaciones internacionales, alianzas militares, tratados de paz, y cooperación internacional en seguridad y defensa.   | Utilizan recursos militares y diplomáticos para alcanzar sus objetivos.           |
| Principales Amenazas      | Terrorismo, crimen organizado, ciberataques, conflictos internos, desastres naturales, y agresiones extranjeras.                   | Guerras entre Estados, terrorismo internacional, proliferación de armas de destrucción masiva, cambio climático, y pandemias.                                | Comparten la preocupación por el terrorismo, ciberataques y agresiones externas.  |
| Estrategias Clave         | Fortalecimiento de las fuerzas armadas, inteligencia, seguridad fronteriza, políticas de defensa, y desarrollo económico y social. | Diplomacia, tratados de desarme, operaciones de mantenimiento de la paz, alianzas militares (OTAN), y coop. en seg. global.                                  | Uso de la diplomacia y el desarrollo de capacidades militares.                    |
| Instituciones Principales | Gobierno nacional, fuerzas armadas, agencias de inteligencia, y organismos de seguridad pública.                                   | Naciones Unidas, OTAN, alianzas regionales (UE, ASEAN), tribunales internacionales, y organizaciones no gubernamentales.                                     | Colaboración entre diversas instituciones, tanto nacionales como internacionales. |
| Objetivos Finales         | Garantizar la estabilidad política, social y económica del país, proteger a la población y mantener la soberanía.                  | Mantener la paz y la seguridad global, prevenir conflictos, promover la cooperación internacional, y proteger los derechos humanos.                          | Enfoque en la estabilidad y la protección de la población.                        |
| Instrumentos y Medios     | Legislación nacional, fuerzas armadas, políticas de defensa, programas de desarrollo, y medidas de seguridad pública.              | Tratados internacionales, operaciones de paz, sanciones económicas, alianzas estratégicas, y cooperación internacional en áreas como salud y medio ambiente. | Uso de instrumentos legales, militares y económicos para alcanzar la seguridad.   |
| Perspectiva Temporal      | Generalmente a corto y mediano plazo, con énfasis en la respuesta inmediata a amenazas y en la planificación estratégica nacional. | A largo plazo, con un enfoque en la prevención de conflictos y la construcción de un orden internacional estable y cooperativo.                              | Integración de respuestas inmediatas con planificación a largo plazo.             |
| Principios Fundamentales  | Soberanía nacional, integridad territorial, independencia política, y bienestar económico y social.                                | Soberanía y respeto a la integridad territorial de los Estados, cooperación internacional, derechos humanos, y desarrollo sostenible.                        | Soberanía y bienestar de los Estados como principios compartidos.                 |

*Fuente: elaboración propia del Autor.*



### *El concepto de seguridad marítima de Alfred Thayer Mahan.*

Mahan fue un influyente estratega naval del siglo XIX, ofreció valiosos principios para entender tanto la seguridad nacional como la seguridad internacional. Según Mahan, el poder marítimo es fundamental para la prosperidad y la seguridad de una nación. Sus ideas destacan la importancia del control de las rutas marítimas, la posesión de una flota naval fuerte y la construcción de bases navales estratégicas como elementos clave para asegurar la influencia global y la protección de los intereses nacionales (Mahan, 1905).

Uno de los principios fundamentales de Mahan es la necesidad de una flota naval poderosa y bien equipada. Desde su perspectiva, una nación debe mantener una marina robusta no solo para defender sus costas, sino también para proyectar poder y proteger sus intereses comerciales en todo el mundo. Esta capacidad de proyección de poder es crucial para la seguridad nacional, ya que disuade a potenciales adversarios y asegura el acceso a recursos y mercados internacionales. La fortaleza naval, por lo tanto, actúa como un baluarte contra amenazas externas y garantiza la estabilidad económica y política de la nación.

Mahan enfatizaba la importancia de las bases navales estratégicas alrededor del mundo. Estas bases permiten a una marina operar eficientemente lejos de sus costas nacionales, ofreciendo lugares de reabastecimiento, reparación y refugio. Para Mahan, la existencia de una red de bases bien ubicadas es esencial para sostener operaciones navales prolongadas y asegurar una presencia continua en regiones clave. Esto no solo refuerza la seguridad nacional al proteger las líneas de suministro y comunicación, sino que también contribuye a la seguridad internacional al permitir a una nación proyectar poder y mantener la paz en áreas de interés estratégico; en resumen, la seguridad marítima desde la visión de Mahan nos remite en realidad al poder marítimo.

De la ópera prima de Alfred Thayer Mahan, el académico Dr. Arturo Ponce Urquiza, hizo un completo análisis, y devela de forma rápida y sencilla la teoría del poder marítimo de Mahan compuesta de seis condiciones y estas concentradas en dos triadas que corresponden a los ámbitos espacial e ideológico-político del Estado costero, en el primero de estos se ubican la posición geográfica, la extensión territorial y la conformación física y en el segundo, la condición étnica de la población, el carácter nacional y las condiciones que originan la política gubernamental (Ponce Urquiza, 2023) con lo cual se completa la visión marítima de Mahan.

### *El concepto de seguridad marítima desde la óptica mexicana.*

Conforme a las atribuciones a la Secretaría de Marina en su calidad de Autoridad Marítima Nacional, se tiene a la seguridad marítima como el conjunto de actos destinados a la salvaguarda de la vida humana en la mar, en línea también con el cumplimiento de acuerdos internacionales tales como los contraídos con la Organización Marítima Internacional. Se le relaciona también, en orden con la legislación nacional, con el mantenimiento del Estado de Derecho en el mar y es reconocida además la seguridad marítima, como un interés marítimo nacional (Flores Rojas, 2023) en el sentido deseable de lograr que el mar dentro de los linderos soberanos sea un espacio geográfico seguro para todas las actividades que se realicen dentro de él, para lo cual se requieren todas las capacidades del Estado y todos los recursos marítimos tales como Armada, flota mercante, infraestructura portuaria, de construcción naval y otras (CESNAV-CODENAL, 2018), ello hace una simbiosis entre la Autoridad Marítima Nacional y la Armada de México en funciones de Guardia Costera y de Seguridad Nacional en lo que a la defensa y preservación de la integridad territorial se refiere (Díaz Medina, 2023).

Sin abundar más, hablar de seguridad marítima en México nos conduce indefectiblemente al poder marítimo empleado para el



cumplimiento de compromisos de carácter internacional, para la seguridad interior y para la seguridad exterior del país.

### *Coincidencias entre México y A. T. Mahan respecto al concepto seguridad marítima.*

La seguridad marítima es un aspecto crucial tanto para la protección de los intereses nacionales como para la estabilidad global. La visión de Alfred Thayer Mahan sigue siendo una referencia esencial en este ámbito. Sus teorías sobre el poder marítimo y la importancia del control de las rutas comerciales marítimas han influido significativamente en las políticas de seguridad de los mares de muchas naciones, incluida México.

La seguridad marítima mexicana se enfoca en la protección de los intereses nacionales en el mar, incluyendo la defensa de su litoral, zonas económicas exclusivas y rutas comerciales marítimas, ello implica una vigilancia constante de sus aguas territoriales, la cooperación internacional, el desarrollo de infraestructura portuaria y la protección del medio ambiente marino, además de las amenazas que enfrenta México en materia de narcotráfico, pesca ilegal, tráfico de personas, piratería y desastres naturales mediante patrullaje marítimo, monitoreo marítimo y acuerdos de cooperación internacional.

Por su parte, la visión marítima de Alfred Thayer Mahan se centra en la importancia de mantener una flota naval poderosa y el control estratégico de las rutas comerciales marítimas. Según Mahan, el dominio de los mares es esencial para la prosperidad y seguridad de una nación, ya que permite proteger el comercio marítimo y proyectar poder a nivel global. Esto incluye la construcción de grandes flotas de batalla, el establecimiento de bases navales en puntos clave, así como, la formación de alianzas navales estratégicas. Mahan también subraya la necesidad de una perspectiva a largo plazo en la planificación de la seguridad marítima, asegurando la supremacía naval y el control de las rutas marítimas estratégicas de manera perdurable. Los principios fundamentales de

su doctrina incluyen la soberanía nacional, la supremacía naval y la capacidad de proyección de poder.

A pesar de las diferencias contextuales y temporales, existen varias coincidencias entre la seguridad marítima mexicana y la visión de Mahan, las cuales se enmarcan en la Tabla 2 de este ensayo. Ambos enfoques destacan la importancia de proteger y controlar los intereses marítimos nacionales, utilizando recursos militares y tecnológicos avanzados para asegurar la seguridad en el mar, de modo que en ambos casos se remiten al poder naval.



*La seguridad marítima mexicana y la visión marítima de Alfred Thayer Mahan*

| Aspecto                   | Seguridad Marítima Mexicana  | Visión Marítima de A. T. Mahan   | Coincidencias   |
|---------------------------|--|--|---|
| Definición                | Protección de los intereses marítimos, defensa de su litoral, zonas económicas exclusivas y rutas comerciales marítimas.                           | Importancia del poder naval y control de las rutas marítimas para la prosperidad y seguridad de una nación.                        | Ambas enfatizan la protección y control de los intereses marítimos nacionales.                              |
| Ámbitos de Acción         | Aguas territoriales, zonas económicas exclusivas, puertos, y rutas comerciales en el Golfo de México y el Océano Pacífico.                         | Océanos y mares globales, especialmente rutas comerciales estratégicas y bases navales en puntos clave.                            | Enfoque en la protección y control de áreas marítimas estratégicas.   |
| Principales Amenazas      | Narcotráfico, pesca ilegal, tráfico de personas, piratería, y desastres naturales.   | Amenazas de otras naciones, piratería, interrupción de rutas comerciales, y pérdida de control sobre bases navales estratégicas.   | Preocupación por la piratería y otras actividades ilícitas que afectan la seguridad marítima.               |
| Estrategias Clave         | Patrullaje marítimo, cooperación internacional, desarrollo de la infraestructura portuaria, y protección del medio ambiente marino.                | Construcción de una flota naval poderosa, establecimiento de bases navales estratégicas, y control de las rutas marítimas clave.   | Uso de flotas navales y bases estratégicas para mantener el control y seguridad marítima.                   |
| Instituciones Principales | Secretaría de Marina, Armada de México, y colaboración con agencias internacionales y regionales.  | Marina de guerra nacional, y alianzas navales estratégicas con otras potencias.  | Dependencia de una fuerza naval robusta y colaboración internacional para asegurar los intereses marítimos. |
| Objetivos Finales         | Asegurar la soberanía marítima, proteger los recursos marinos, y garantizar la seguridad y libre tránsito en las aguas jurisdiccionales mexicanas. | Garantizar la supremacía marítima, proteger el comercio marítimo, y asegurar la capacidad de proyectar poder naval a nivel global. | Objetivos de asegurar la soberanía y proteger los recursos y rutas comerciales marítimas.                   |
| Instrumentos y Medios     | Buques de patrullaje, aviones de vigilancia, tecnología de monitoreo marítimo, y acuerdos de cooperación internacional.                            | Grandes flotas de batalla, cruceros, destructores, bases navales estratégicas, y alianzas con otras marinas.                       | Uso de medios navales avanzados y tecnología para la vigilancia y control marítimo.                         |
| Perspectiva Temporal      | Enfoque a corto y mediano plazo para enfrentar amenazas inmediatas y desarrollar capacidades marítimas sostenibles a largo plazo.                  | Enfoque a largo plazo en el establecimiento de un poder marítimo dominante y control de rutas estratégicas perdurables.            | Integración de estrategias a corto y largo plazo para la construcción y mantenimiento del poder marítimo.   |
| Principios Fundamentales  | Soberanía marítima, protección de los recursos naturales, cooperación internacional, y desarrollo sostenible.                                      | Soberanía nacional, supremacía naval, control estratégico de rutas marítimas, y capacidad de proyección de poder.                  | Énfasis en la soberanía, control estratégico y cooperación internacional como principios rectores.          |

*Fuente: elaboración propia del Autor.*



En base a la tabla anterior se deduce que la comparación entre la seguridad marítima mexicana y la visión marítima de Alfred Thayer Mahan revela importantes similitudes y diferencias que reflejan tanto las necesidades específicas de México como los principios universales del poder marítimo. Ambas perspectivas enfatizan la importancia de proteger y controlar los intereses marítimos nacionales. Mientras que México se centra en la defensa de su litoral, zonas económicas exclusivas y rutas comerciales frente a amenazas como el narcotráfico y la pesca ilegal, la visión de Mahan subraya la supremacía naval y el control estratégico de las rutas comerciales marítimas globales.

Una coincidencia crucial entre ambos enfoques es el reconocimiento de la importancia de una fuerza naval robusta y bien equipada. México utiliza patrullajes marítimos, tecnología avanzada y acuerdos de cooperación internacional para asegurar sus aguas y recursos marítimos. De manera similar, Mahan abogaba por la construcción de grandes flotas de batalla y el establecimiento de bases navales estratégicas para proyectar poder y asegurar el comercio marítimo. Esta estrategia compartida subraya la relevancia del control marítimo para la prosperidad y la seguridad nacional.

En términos de planificación y objetivos, tanto México como Mahan reconocen la necesidad de una perspectiva a largo plazo en la gestión de la seguridad marítima. México busca desarrollar capacidades sostenibles a largo plazo, mientras que Mahan proponía el establecimiento de un poder marítimo dominante que perdurara. Ambos enfoques integran estrategias inmediatas con planificación futura, asegurando la soberanía y la estabilidad a través del control de los mares.

La visión del Almirante Alfred Thayer Mahan, continúa siendo, no solo relevante sino de actual vigencia, proporciona un marco teórico que apoya y justifica las políticas de seguridad marítima moderna de México, adaptadas a su contexto particular y desafíos contemporáneos.

Los aspectos espaciales que goza México, ofrecen ventajas y oportunidades de desarrollo nacional, tal es la condición bioceánica y en su conformación continental contar con una estrecha cintura lo hacen capaz de unir los océanos Atlántico y Pacífico y con ello extender su comunicación e influencia con el resto del mundo. A ello le falta aunar estrategias marítimas sólidas que den pauta al avance geopolítico y comercial manteniendo desde la visión e hipótesis de Mahan al poder marítimo como pieza fundamental para la seguridad y prosperidad de la nación.

En cuanto a las similitudes observadas en el presente trabajo, es de preguntarse: siendo las propuestas de Mahan vigentes y probadas en cuanto a la importancia del desarrollo marítimo para un Estado nación y que existen puntos de coincidencia entre la visión mexicana y la de Mahan, respecto a que, contar con un poder marítimo robusto apoya el desarrollo y la seguridad nacionales, ¿en México se materializará un poder marítimo que permita aprovechar oportunidades de desarrollo nacional y enfrentar, desafíos internos y amenazas a la seguridad nacional provenientes del exterior, ¿Qué ha faltado en este país poseedor de un gran potencial marítimo para que se convierta en una verdadera potencia en ese medio geográfico? ¿Faltan políticas públicas que despierten el interés en todos los sectores del ámbito de desarrollo nacional o falta una cultura marítima o acaso educación que impulse a los mexicanos a mirar y trabajar para aprovechar el mar y sus potencialidades?

El presente ensayo concluye con más preguntas que respuestas, es cierto, pero no ha habido conocimiento alguno, aún aquel que se pueda argumentar como producto de circunstancias casuísticas, como la caída de una manzana de su propio tronco que la sostenía, por ejemplo, que no se hayan dado a partir de una serie de acuciosas preguntas. Responderlas con rigor puede dar lugar a la ley de la gravitación universal lo mismo que, en el caso del tema objeto de este trabajo, podría dar lugar al mejor aprovechamiento de un espacio soberano en favor del desarrollo y la seguridad nacional, con la participación de todos los sectores



públicos y privados pero que redunde en el más bello de los principios democráticos: El Bien Común.

Si bien es cierto no se puede hablar de lo que se ignora, también máxima de verdad es que se debe hablar de lo que se conoce, en tal caso no perder de vista que la verdad no es pecar, aun que suele incomodar.

Tímida justificación de lo dicho de lo mal dicho y de lo que no se dijo.

ROM

### Fuentes de Información

1. CESNAV-CODENAL. (2018). *Glosario de terminos unificados*. México: SDN. Retrieved 9 de noviembre de 2021.

2. Cintra, J. T. (1991). *Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo*. México, Ciudad de Mexico, México: Centro de Investigación Seguridad Nacional, Secretaría de Gobernación.

3. Díaz Medina, L. (2023). Sinergia entre la autoridad marítima nacional y la Armada de México para el mantenimiento del Estado de Derecho en la mar. En S. d.-A. (ININVESTAM), *México y el mar Relevancia del poder marítimo nacional* (págs. 307-339).

4. Flores Rojas, A. (2023). Situación especial de las islas mexicanas. En S. d.-A. (ININVESTAM), *México y el mar Visión Geopolítica del territorio insular mexicano* (págs. 71-113).

5. Gobierno de México. (10 de mayo de 2016). *México es un aliado histórico del multilateralismo como vía privilegiada para atender los desafíos internacionales*. <https://www.gob.mx/sre/articulos/mexico-es-un-aliado-historico-del-multilateralismocomo-via-privilegiada-para-atender-los-desafios-internacionales-claudia-ruiz-massieu-30941>

6. Gobierno de México. (18 de febrero de 2020). ¿Que es la seguridad nacional?. <https://www.gob.mx/cni/documentos/conoce-que-es-la-seguridad-nacional>

7. Ley de Seguridad Nacional. (20 de mayo de 2021).

8. Mahan, A. (1905). *Sea power in its relations to*

*the war of 1812*. Londres, Inglaterra: Sampson Low, Marston & Company. Retrieved 20 de Junio de 2023, from <https://archive.org/details/seapowerwar181201mahauoft>

9. Ponce Urquiza, A. (2023). Teoría del poder marítimo. En S. d.-A. México, *México y el mar Relevancia del Poder Marítimo Nacional Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México (ININVESTAM)* (págs. 115-151).

10. Relaciones Exteriores. (11 de 05 de 2016). *mision.sre.gob.mx*. <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/avisos/406-debate-tematico-de-alto-nivel-sobrepaz-y-seguridad-de-la-onu>

11. Relaciones Exteriores. (s.f.). *México envía el primer Policía Federal a las Operaciones de la Paz de la ONU*. Retrieved 15 de junio de 2024, from <https://embamex.sre.gob.mx/republicadominicana/index.php/comunicados/807-mexicoenvia-el-primer-policia-federal-a-las-operaciones-de-la-paz-de-la-onu>

12. Vega García, G. C. (2002). *Seguridad nacional: Concepto, organización y método* (Vol. I). Mexico, Distrito Federal, México: Secretaría de la Defensa Nacional.

13. Vizarrete Rosales, E. (2020). *Planteamientos para el desarrollo de la estratrgis marítima mexicana*. México: Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México. 